

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **120**

Fecha Estado: 02/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020200026100	Ordinario	ALVARO DE JESUS MACIAS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral DA POR CONTESTADA DEMANDA. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 03:00 P.M. RECONOCE PERSONERÍA. (SUST.)	01/09/2021		
05001310502020200030000	Ordinario	MARIA RUBIELA RESTREPO DE ESTRADA	PORVENIR	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. ENTÉRESE A LA PROCURADURÍA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.(SUST.)	01/09/2021		
05001310502020210005800	Ordinario	MANUEL ALEJANDRO RUIZ GRAJALES	PROMOTRA PICCOLO S.A.	Auto pone en conocimiento POR SOLICITUD DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, SE ACLARA EL NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL DEMANDANTE. (SUST.)	01/09/2021		
05001310502020210031200	Ordinario	HARLEY GOES HOYOS	DISTRIBUIDORA FP S.A.S.	Auto pone en conocimiento REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. (SUST.)	01/09/2021		
05001310502020210035500	Tutelas	GLORIA MARIA MERINO OSPINA	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia DECLARA IMPROCEDENTE POR HECHO SUPERADO. ORDENA NOTIFICAR.®	01/09/2021		
05001310502020210036700	Tutelas	CARMEN JOHANNA RIVADENEIRA MONTENEGRO	POLICIA NACIONAL	Auto pone en conocimiento NO REVOCA LA MEDIDA PROVISIONAL DECRETADA. VINCULA NUEVA ENTIDAD. PONE EN TRASLADO TUTELA.®	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ELENA VILLEGAS SÁNCHEZ
SECRETARIO (A)